

EL DEFENSOR
DEL
MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

FUNDADOR

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

DIRECTOR

D. MANUEL VIÑAS HOMS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Cort-Real, 4 pral.

GERONA

“ALIANZA”

SOCIEDAD DE SEGUROS EN GENOVA

Capital Social 15 millones de francos.—Garantías más de 18 millones
Autorizada legalmente para operar en España

Banqueros de la sociedad en España } Banco de España } Madrid
Credit Lyonnais }

Para referencias dirigirse á los principales Bancos de
Europa; en España
al banco de España y á todas sus sucursales, y al
Crédit Lyonnais y á todas sus sucursales

Representantes en todas las principales ciudades de España

La Sociedad «Alianza» se presenta al público con la Poliza
más liberal.

El Contrato no se anula por falta de pago de la *Prima*, cuando se han satisfecho tres anualidades, pues se conserva automáticamente en vigor, por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de la *Póliza*.

El Asegurado sabe desde el día que paga la *Prima* y firma la *Póliza*, cual será el valor del rescate en toda época, pues éste viene indicado en la *Póliza*.

El duelo y suicidio se **garantizan**, después de un año de hallarse el seguro en vigor.

La «Alianza» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

AGENTE GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

JOSÉ GUMBÁU SERRA

BARCELONA, Ronda de la Universidad, 1, pral.

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

A mis apreciables compañeros de profesión

Apenas hemos dado principio al nuevo curso escolar que tantas esperanzas ha despertado en el Magisterio Primario. Justas son las aspiraciones, no hay porque dudarlo, y más hoy que ayer, que se nota en el profesorado de 1.^a enseñanza más unión, sensatez y cuasi un criterio fijo, por lo menos, en cada región, para saber mejor el Gobierno atender á los intereses de la Instrucción popular y á los Maestros. Así nos lo dan á entender nuestros representantes, llegados ya, que digamos, de las provechosas sesiones celebradas en la Corte por la Asamblea Nacional. Por consiguiente todo sigue á pedir de boca y bajo los mejores auspicios. Hasta la Inspección de 1.^a Enseñanza, en sus últimas visitas á las Escuelas, parece ha querido también festejar las reformas que se esperan, alentando al Maestro con notas favorables y oficios gratulatorios, ya que no siempre es tratado el Maestro, por lo general, con aquel aprecio y consideración que se merece, no solamente de las Autoridades y padres de familia del pueblo, sino que, hasta no pocas veces resulta, que se desconfía del Jefe y 2.^o padre, el

Inspector, por demostrarse demasiado severo, y, quizá, injusto en sus apreciaciones. Hoy, quizá no faltará quien diga, que el señor Ibarz ha prodigado sus bondades, dando pruebas demasiado afectuosas de consideración á buen número de Maestros. Nosotros, lo que vemos en esto, es que el Magisterio en general, cumple y se dispone de nuevo á inaugurar una campaña de vigor y energías, y probará que los resultados de la enseñanza están á la altura de sus justas aspiraciones, en su nueva labor.

Procuremos, queridos compañeros, muy particularmente los de esta provincia, lo mismo los de las poblaciones de mayor vecindario, que los que con tanta abnegación como entusiasmo forman el cuerpo educador del pueblo rural, á no dar motivo á una sola queja fundada en nuestra misión educadora, ya dentro, ya fuera de la Escuela. Respondamos todos á la ilustre Inspección Provincial con una prueba de gratitud á la alteza de miras que la adornan y á los estímulos que, como llevamos dicho, quizá ha venido prodigando con buenas notas, para que no quede un solo descontento en la honrada clase del Magisterio de la provincia pero que, tampoco ni un solo pueblo no pueda decir muy alto:—Nos honramos con un digno maestro y una profesora modelo, cuyos ideales y noble fin son hacer los escolares, aun siendo muy niños, todo lo posible prácticos en lo que se les exigirá en sus casas el mañana, si el mañana ya son salidos de la escuela.

Recordemos que si á la muchacha se le exigen, modales corteses, ser hacendosa y cuanto comprende la Economía doméstica y la Higiene etc., al hombre de mañana al Jefe de familia, son innumerables sus obligaciones, y por ello, es abrumadora la carga del Maestro, sobre todo en escuelas muy concurridas que, á la labor de instruir, hay la dificultad de sostener la disciplina. Se cuenta de un Inspector General de Enseñanza que, visitando cierta escuela de una capital, se quejó al Maestro porque los niños no guardaban más silencio; el astuto Maestro, al cabo de un rato, fingió necesidad de ir al excusado, y rogó al Sr. Inspector cuidara por un momento de la Escuela. Al poco rato, los muchachos se ponen á hablar, llegando la charla á un ruido, que no se logró contener ni disminuir, hasta que, lle-

gado de nuevo el Profesor, la cosa cambió luego de aspecto; y parece que el tal Inspector, entonces, se hizo cargo de la difícil misión del educador. Hoy, precisa que el Maestro enseñe á leer bien, y á entender lo que se lee; á escribir con ortografía, expresar los pensamientos, con cierta soltura, en una cartita; entender una cuenta sencilla; resolver problemas por enteros y decimales para que se haga del todo práctico el sistema métrico etc. etc.; y que se vea que en la escuela se enseña á discurrir, cual exige el progreso en la vertiginosa marcha que en todos los ramos del saber humano nos demuestran los pueblos del Norte de Europa y América, y en particular los japoneses en estos últimos años. Los veteranos que ya nos vamos, después de incontables años de labor en la carrera profesional, hacemos un llamamiento á esa juventud que tanto nos admira, con sus energías pedagógicas, en las revistas, y sus trabajos sin descanso en el santuario de la enseñanza, y su ejemplo sin mancha en el orden moral, ya en el hogar paterno, ya ante la sociedad.

La Escuela Primaria, es, ó debiera ser la Universidad del obrero y del terruño. A los primeros, iniciándoles en los rudimentos de Geometría y Dibujo, para encariñarlos á las artes mecánicas, y con lecciones de cosas, abrir á sus ojos nuevos horizontes más allá de nuestras fronteras en el mundo industrial y mercantil. A los futuros agricultores, inducidlos á cobrar más afición á las industrias agrícolas, mejorando las clases de arbolado, así de bosque como de alamedas y árboles frutales. El cambio de semillas, en campos y siestas, el cruzamiento de las clases varias de ganado y aves de corral, son y serán conocimientos que reclama el progreso y que constituyen el primer paso los hacendados, dando el ejemplo, en sus propiedades, para que aprendan los colonos y parcevos.

A todos debe alentar el Maestro ilustrado, fomentando la afición á la lectura de revistas agrícolas y á asistir á las conferencias, que con frecuencia se dignan dar los ilustrados agricultores que constituyen las Cámaras Agrícolas. No se olviden de encarecer, uno y otro día, la conservación de los pajaros y el respeto á los pájaros; así como también los preceptos de la Higiene, en lo que sirva al cuerpo, vestido,

casa, quitando charcos y estorcoleros; reformando pronto las casas cuyas fachadas den al Mediodía, siempre origen de enfermedades infecciosas que diezman las familias muy á menudo como las empobrecen el uso del alcohol, que con la tisis y demás efectos constantes destruyen la salud para acabar con prematura muerte agostando muchas vidas que no han alcanzado ni siquiera una plena juventud.

Arranquemos de las garras de la ignorancia y de la miseria á cuantos necesitan del esfuerzo titánico del educador del siglo XX.

Sepamos merccer lo que pedimos y aspiramos.

Vicente Roure.

JUICIOS SOBRE ESPAÑA

El periódico *Le Petit Journal*, en un artículo que titula «La miseria en España», califica este año de «año de hambre», y dice, entre otras cosas, las que siguen:

«La agricultura del otro lado de los Pirineos jamás ha sido próspera. Salvo cuando nuestro mercado estuvo abierto y absorbía la casi totalidad de sus vinos, el productor español no ha conocido días felices.

La casi ruptura comercial motivada por las tarifas francesas de 1892, determinó la mayor depreciación de su recolección y una disminución constante en las exportaciones.

El cultivador perece ante sus bodegas repletas, que una legislación fiscal rigurosa é impopular le impide convertir en alcohol.

Por otra parte, sus métodos de cultivo son rutinarios y atrasados. Ninguna experiencia científica le ha sugerido la idea de mejorar sus tierras.

La ausencia de todo capital del primer establecimiento de crédito le ha imposibilitado hacer los adelantos inherentes á toda innovación.

Los Bancos populares, que han regenerado la agricultura en la Italia septentrional y en Alemania, le son extraños.

El crédito agrícola no existe, y las cajas de ahorro representan (á excepción de Madrid y ciudades industriales del Norte) sumas insignificantes.

El régimen agrario de Andalucía, comparable al de Irlanda, es tan funesto á los pequeños terratenientes como á los grandes propietarios, y no aprovecha sino á los sub arrendadores, siempre ávidos, siempre inhumanos.

De una superficie casi igual á la de Francia, mientras que en nosotros la superficie cultivada de trigo representa siete millones de hectáreas, allí apenas si llega á cuatro millones, con un rendimiento de cinco á ocho hectólitros.

Y de un suelo demasiado extenso para una población que aclara constantemente la emigración á la América del Sur y á la Argelia, restan cuarenta millones de hectáreas en erial.

Agreguemos á esto la dificultad y carestía de los transportes en un país donde la red de caminos de hierro es de 14.000 kilómetros (45.000 en Francia), las carreteras nacionales de 32.000 kilómetros (en Francia 70.000), la de canales ó ríos navegables de 3.000 (en Francia 16.000); donde la red de caminos vecinales apenas está esbozada, y no nos sorprenderá hacer constar que el quinta! del trigo vale 31 francos en Castilla, mientras se paga á 13 y 19 francos en Londres y París.

Pero aun hay más.

La elevación del cambio le hace presa de los especuladores.

La diferencia entre el valor de la moneda de compra y venta asegura á los intermediarios una verdadera prima en la exportación.

El abastecimiento de la vida no puede resultar sino de la baja del cambio, y el cambio no disminuirá sino el día en que España haya transformado radicalmente su posición económica frente al extranjero, el día en que de deudora se convierta en acreedora.

Rica en materias primarias, podría multiplicar sus envíos á los países manufactureros, atrayendo á sus cajas la «sana moneda» que le falta.

Sus minerales, sus lanas, sus mármoles, los frutos de su suelo, le asegurarían con Francia misma cambios ventajosos.»

Sería conveniente que este artículo se diera á leer muchas veces á los niños de las escuelas españolas para que tuvieran (aquéllos) conocimiento exacto, ó al menos aproximado, de lo que somos, de lo que tenemos y de lo que valemos en relación con otras naciones que, como Francia, dejan aún mucho que desear en relación á otras nacionalidades europeas y americanas.

UNA REFORMA PEDAGOGICA

Los liceos franceses van á ponerla en práctica al cabo de muchas campañas mantenidas en la prensa contra el excesivo trabajo mental que á los alumnos se exige en aquellos centros.

De los recientes descubrimientos fisiológicos, la Pedagogía ha alcanzado provecho sumo y médicos son quienes han puesto de relieve aquella demasia perjudicial y estéril.

Durante los primeros años del bachillerato quedarán suprimidas las clases de la tarde, y el tiempo que á ellas se destinaba se empleará en paseos y juegos al aire libre, en ejercicios físicos y en trabajos manuales adecuadamente distribuidos; los escolares modelarán, dibujarán, aprenderán música y ejercitarán la mano y la vista lo mismo que la memoria.

Velar por la salud y flexibilidad del cuerpo tanto como por la inteligencia y por el espíritu; enseñar á los escolares los primeros rudimentos de Historia Natural, no en la clase cerrada y con el libro en la mano, sino en el campo, soleados y herborizando; procurarles, en fin, una enseñanza concreta y viviente que les haga ver y tocar las cosas en vez de despertar en ellos abstracciones vacías, tal es el fin que perseguirán sin tregua los encargados de hacer tangible la reforma.

Los técnicos en cuestiones de educación la consideran un tanto atrevida dado el estado actual de las costumbres en Francia, tan aferradas á la tradición como en otros países motejados de obscurantistas.

Según la *Revue Pédagogique*, el programa nada tiene de paradójico. Siglos hace que lo recomendaron hombres que sin ser profesores ni maestros, experimentaron todos los inconvenientes, desazones y contrariedades que á la dirección rutinaria acompañan. Pero siendo ésta la más cómoda para el educador, es por lo mismo la más seguida, sin que nadie repare en los perjuicios irremediables que la acompañan.

Y acontece que las iniciativas más trascendentales que la historia de la Pedagogía registra fueron casi siempre ideadas por hombres que no instruyeron discípulos, en el sentido universitario de la palabra: Rabeláis, Montaigne y Rousseau, para no citar más que á escritores franceses, aun cuando el último fuera suizo, y puesto que de Francia se trata, son buena prueba de ello. Los tres fueron expositores geniales de la reforma que ahora trata de aplicarse.

SECCION DE SUELTOS LIBRES

Según una estadística oficial publicada por la prensa americana, se ha calculado que en Chicago ocurre todo lo siguiente:

Un nacimiento cada ocho horas y una defunción cada cuarto de hora.

Un suicidio cada diez y ocho horas.

Un crimen cada tres días.

Un robo con fractura cada tres horas.

Un atraco en plena calle cada seis horas.

Una detención cada siete minutos y treinta segundos

Un incendio por hora y un matrimonio también cada hora.

A mí no me sorprende el gran contingente de nacimientos, defunciones y matrimonios que la estadística atribuye á la ciudad monstruo, *Mammoth City*; me extraña, sí, que sean en ella tan frecuentes los incendios, suicidios, atracos, crímenes y detenciones.

¿No habíamos quedado en que los yankees eran la previsión personificada y un perfecto modelo de ciudadanos libres por su cultura y educación social?

¡Bonito chasco nos llevamos con tales revelaciones los entusiastas admiradores de los sobrinos del tío Sam!

Un consuelo y una esperanza nos restan: juzgar exagerada la estadística.

¡Cómo tantas otras noticias que de allá nos vienen!

* * *

Cortada la noticia y escrito el comentario ¿qué hago con la cuartilla? Yo la destinaba á *suelos libres*; pero ahora caigo en la cuenta de que esta sección ¡ay! hace tiempo que no la vemos por aquí.

¿Dejó de existir? Así parece.

¿De qué murió? No sé.

¿Renacerá? Convendría; y si no, busquémosle sucesor... ó sucesora.

Sr. Director: una *Tribuna libre*, en que pudieran predicarse y comentarse todas las ideas, juicios, apreciaciones y noticias, sin más restricciones que los respetos debidos á las personas, á las leyes, á la educación, y á... la gramática, ¿no encajaría en las gloriosas tradiciones de EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO?

J. B. C.

La segunda de las conclusiones formuladas por el Sr. Llarena en su interesante conferencia pedagógica, es la siguiente:

—«2.^a Es menester recurrir, siempre que el maestro lo juzgue oportuno, al uso de la lengua del país por razón de claridad y afecto.»

* * *

Las «conversas» arraigan en la provincia de Lérida.

A la celebrada en Anglesola durante el mes de Julio, hay que añadir la de San Salvador de Toló el 19 de Agosto.

Y adviértase que San Salvador de Toló y Anglesola son dos pueblos de escasa importancia, con lo cual quedan afirmados los caracteres de descentralización y sencillez que reúnen las «conversas» al estilo de Gerona.

Pero como, á su vez, hay que implantar los mitines pedagógicos de

Tarragona, para las próximas vacaciones de Navidad, se prepara, en Lérida una «conversa» grande y pública, con autoridades y discursos.

Están ya señalados los temas y los ponentes.

.

Es posible que dentro de poco se reanude en nuestra provincia la serie de «conversas» que tanto renombre ha conquistado al Magisterio gerundense.

La gente entusiasta estará de enhorabuena.

Campanilla.

¡Quién no se habrá enterado de las propuestas del último concurso de ascenso de este Rectorado!

¿Verdad que aparecen allí cosas bien extrañas y se refleja además la despreocupación de algunos compañeros que se valen de medios reprobables para encumbrarse hasta ciertos puntos que la Ley reserva á otros?

A! señor Jou Olió se le excluye de la propuesta para la Auxiliaria de Reus por no servir en la actualidad escuelas del grado superior, siendo así que las ha desempeñado anteriormente y debe considerársele sirviendo la actual en comisión.

Va propuesta para la escuela de Amer doña Francisca Torrentá Vilá, Maestra de Paláu de Montagut, de quien se dice no cuenta con los tres años de servicios exigidos en la escuela desde la cual solicita.

A reclamar tocan contra tales abusos, que todavía es tiempo hábil.

Fray Candil.

CRONICA GENERAL.

Vive Cristo que nos alegramos de que aparezcan, de tanto en tanto, algunos colegas de estos que manifiestan clara y desembozadamente su individualidad pedagógica y sus tendencias periodísticas.

A esta valiente clase pertenece el que, de poco tiempo á esta parte, viene publicándose en la hermosa ciudad del Turia y lleva el significativo título de «La Verdad».

En efecto; por los números que tenemos á la vista, muchas son ya las verdades—amargas casi siempre—que ha estampado en sus columnas nuestro apreciable compañero y muchas las que se propone decir en su vida profesional la cual auguramos ha de ser larga y en extremo provechosa para el Magisterio valenciano.

Hoy, al saludarle cordialmente, nos complacemos en trasladar á las columnas de nuestro periódico el artículo que, con el epígrafe de «Juicios sobre España», habrán leído nuestros suscriptores en la sección doctrinal,



Ha salido el número 3 de la importante Revista *Emporium* cuyo texto no desmerece en nada, por lo escogido y sugestivo, al de los números anteriores.

Plácemes merece la Redacción de dicha Revista, pues, á costa de sacrificios de importancia, ha conseguido hacer de *Emporium*, desde sus primeros números, la revista literaria más importante de la provincia, y una de las mejores de Cataluña.

Porque el precio de suscripción es limitadísimo (3 pts. semestre) y porque tenemos el convencimiento de que nuestros abonados que la lean nos lo agradecerán repetidamente, es por lo que nos permitimos recomendarla.

Las suscripciones pueden dirigirse en Gerona, á los Srs. Dalmáu Carles y Compañía.



COLEGIOS.—Se ofrecen gratis á los profesores de primera enseñanza varios objetos escolares de novedad y práctica para la enseñanza.

Pedir por tarjeta postal á Agustí, calle del Príncipe, 38.—San Sebastián.



Nuestro apreciable colega *La Enseñanza*, de Madrid, inaugura el mes de Septiembre con un excelente número extraordinario.

El mejor elogio que puede hacerse del citado número es publicar el sumario de los trabajos que contiene:

ADVERTENCIA.—Carta abierta, por C. de Burgos Seguí (*Colombine*).—Lobello en las Matemáticas, por C. Jiménez Rueda.—De fond en comble, por M. Méndez Bejarano.—Carta abierta, por E. C. España.—Las Escuelas de Artes é Industrias, por J. M. Castilla y Garrote.—Aplicaciones oficiales de la carrera de Comercio, por R. Cavanna.—El programa del paleta, por R. Torromé.—Juntas provinciales de enseñanza, por P. Vidal.—Carta abierta, por E. Bartolomé y Mingo.—Los héroes de la enseñanza, por M. Reinante Hidalgo.—La Luna y la ciencia en el próximo eclipse, por Escribano (hijo).—Sección oficial: Crónica de oposiciones.—Legislación y consultas.—Noticias é informaciones.



Hemos recibido el n.º 8 de «La Escuela Moderna» cuyo contenido interesantísimo como siempre se resume en el siguiente sumario.

Ventajas de la degeneración por Felix Martí Alpera.

Pedagogía maternal por Maria Carbonell Sánchez.

Educación de la voluntad, por Clementina Rangel.

La escritura fonética por R. Robles.

La exposición escolar de Bilbao por Concepción Sáiz.

Recuerdos del Japón; Los niños; Sus fiestas, por Rafael Comenge.

Por vía de información.

Memoria de la Asociación de Caridad Escolar.

Crónica de la Enseñanza en el Extranjero por A. G.

Bibliografía.



Nuestro amigo del alma don Ricardo Tena, Inspector de Primera enseñanza de Teruel, y á quien no olvidarán jamás los maestros gerundenses, está pasando por la horrible pena de una inmensa desgracia.

Hace pocos meses que nuestro inolvidable amigo perdió á su buena esposa, y hoy, la inexorable parca acaba de arrebatarse, para siempre, á su hija Concha, en quien se reunían la juventud, la belleza y todas las bondades que puede atesorar un alma hermosa.

¡Pobre Conchita! ¡Pobre don Ricardo! ¡Pobre familia!

Nuestros lectores, que saben la amistad estrechísima que al Sr. Tena nos une, comprenderán cuánto ha debido afectarnos la ingrata noticia, como afectará igualmente á todo el magisterio gerundense, donde don Ricardo tiene un altar en el corazón de cada maestro.

Sirvan estas mal pergeñadas líneas de algún lenitivo al dolor inmenso de nuestro antiguo é inolvidable amigo, y tengan la seguridad de que, siendo sus quebrantos los quebrantos nuestros, es cada día más puro é intenso el afecto que á él nos une.

Reciban él y toda su familia nuestro más sentido pésame y la certidumbre de que los maestros gerundenses ruegan al cielo aminore pronto y su dolor y que no olvidarán á la finada en sus oraciones.



Ya sabíamos que sin la aprobación de los créditos por las Cortes no cobrarían la paga de Diciembre los Maestros de las provincias de Barcelona, Tarragona y Santander; pero todo el mundo ignoraba que á últimos de año, si el gobierno no lo remedia, resultará un déficit más crecido que el año anterior, por no llegar á cubrir los gastos del personal la consignación del presupuesto. Estas son las noticias que un amigo nuestro ha adquirido en las oficinas centrales de la Ordenación de pagos.

Aumentos ocasionados por el personal no los ha habido, según declaran los que tienen motivos para saberlo; pues no se ha pagado á nadie el aumento reclamado por el censo; antes por el contrario, las devoluciones ó reingresos por diversos motivos representan algunos miles de pesetas.

Será de ver el pugilato de actividad que se mostrará al llegarle el turno á la mensualidad de Diciembre. La Ordenación recibirá todas las nóminas el primer día hábil de entrada si les da el pase la Subsecretaría, desapareciendo así el orden de prelación que se había establecido.

Afortunadamente el Ministerio liberal tendrá tiempo de subsanar las deficiencias del servicio, si realmente existen.

(Del Clamor del Magisterio).

Dice un periódico madrileño.

La libertad y el buen sentido en Francia.—Hace ya algunos días que Juan de Bécon (nombre de un exdiputado á quien todos hemos conocido en Madrid), ha publicado en *La Epoca* una de sus siempre interesantes correspondencias de la gran ciudad, destinada á comentar el siguiente y sustancioso decreto del Ministerio de Instrucción pública del país vecino. Dice así el decreto, fielmente traducido:

«Visto el informe de la sección permanente del Consejo superior de Instrucción pública:

Considerando que la *Historia de Francia* de los señores G. Hervé y G. Clémendot, es, no un manual de historia para uso de los niños en las escuelas primarias, sino, una propaganda política.

Que á este título no puede ser aceptado en las escuelas públicas, en las cuales el profesor está obligado á mantener en la enseñanza neutralidad.

El Ministro de Instrucción pública, decreta:

La *Historia de Francia* arriba nombrada, publicada por la Biblioteca de educación, de Paris, queda prohibida en las Escuelas públicas de toda clase».

Si en España se tratara de hacer algo parecido temblarían en sus cátedras algunos profesores. En la misma Universidad central hay catedráticos que en caso semejante tendrían sobrado motivo para temer por su tranquilidad.

Pero cualquiera hace esto aquí.

El Ministro conservador Lacierva aparece en el campo de la enseñanza como un terrible radical; el Ministro radical Mellado se manifiesta como un conservador recalcitrante. El primero señala desde luego una orientación revolucionaria; el segundo aún no ha revelado tendencia alguna.

El Ministro conservador desechó todo lo antiguo; el liberal lo restablece. Con Lacierva todo el mundo burocrático trabajaba á marchas forzadas; con Mellado hay muchos que se sestean plácidamente.

Caracteriza á aquél la decisión firmeza y arrojo; y á éste la indolencia, vacilación y temor.

Mellado dice: esto es inexacto, aquello es poco conveniente lo restante no me convence; y así vive *negando*. Lacierva exclamaba: tal es el camino, esta es la verdad, ello es evidente; y así cayó, *afirmando*.

El Ministro villaverdista tendría ya calculado el procedimiento para costear sus complejas reformas, y por eso planteaba inmediatamente; el Ministro monterista no encuentra ni aún el dinero más preciso para establecer una innovación, y dice continuamente *laissez faire, laissez passer!* Antes, el Profesorado público lo temía todo lo esperaba todo, y velaba impaciente; hoy ni teme, ni espera y dormita tranquilo. Si Lacierva hubiera vivido más, habría (como Alejandro) creado un imperio en la enseñanza, aunque sus funerales siempre hubieran sido sangrientos. Mellado se contenta con una modesta vida ministerial y no quiere guerras en las cuales haya vencedores ni vencidos.

Así se explica que, por ser ambos de condiciones opuestas, el uno fué sacrificado, precisamente donde el otro nació.



Con destino á la Biblioteca; escolar y Museo pedagógico instalado en la ciudad de Reus, ha remitido don Agustín Sardá las siguientes obras:

«La lógica de los sentimientos», por Th. Ribot. Traducido por don Ricardo Rubio.

«La Moral», por G. D. Duprat. Traducido por el mismo.

«Sensación y movimiento», por Ch. Ferré. Traducido por el mismo.

«El problema de la vida», por Luís Bourdeau. Traducido por el mismo.

«Cuestiones políticas y financieras», por don José de Parres Sobrino.

«Italia política», por el mismo.

«La Enseñanza primaria en España», por Manuel P. Cossío.

«La Enseñanza primaria y profesional en París», por Ricardo Rubio.

«La Instrucción pública en Portugal», por el mismo.

«Situación de la Instrucción pública en Bélgica», por M. P. Cossío.

«Pensiones y Asociaciones escolares», por don Rafael Altamira.

«La Botánica y su enseñanza», por Ricardo Rubio.

«Cuadros comparativos de la Instrucción en los sesenta países más ilustrados».

«Estadística comparativa de la Enseñanza elemental en los cincuenta países más ilustrados»; nueve folletos sobre Colonias escolares de la Institución Libre de Enseñanza.



Se venden 6 mesas bipersonales, en buen estado. Razón, dirección de EL DEFENSOR.

Sección Oficial

PRIMERA ENSEÑANZA

La Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, vista la consulta del Rectorado de Barcelona sobre:

Primero. Si las retribuciones y gratificaciones de adultos han de entregarse al maestro suspenso de sueldo, en virtud de expediente gubernativo, ó si se han de reintegrar al Tesoro, y

Segundo. Si el sueldo personal ha de reintegrarse al Estado ó bien si se ha de ingresar al fondo de Derechos pasivos del Magisterio;

Considerando que la pena de suspensión de sueldo no lleva consigo la suspensión de empleo, y que el maestro suspenso continúa prestando servicios en la enseñanza y debe, por tanto, percibir las retribuciones y la gratificación por la enseñanza de adultos, que son emolumentos inherentes al ejercicio del cargo, y en este concepto las perciben los Maestros interinos y los sustitutos;

Considerando que la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio percibe el 3 por 100 de sueldo de los Maestros, y que al no cobrar los haberes por pena de suspensión, la Junta no podría percibir cantidad alguna;

Considerando, sin embargo, que al no hacerse el citado descuento del 3 por 100 la Junta tendría que dar de baja esos servicios, en cuyo caso la pena sería excesiva con relación á la falta cometida, pues no sería suspensión de sueldo, sino también del tiempo que duró la suspensión, esta Subsecretaría ha acordado con fecha 28 de julio del corriente año:

Primero. Que el maestro suspenso de sueldo durante un plazo determinado, no puede percibir el sueldo personal mientras dure la suspensión, pero si, el importe de todos los demás emolumentos, como retribuciones y gratificaciones por la enseñanza de adultos, y

Segundo. Que el sueldo personal se ingrese en el Tesoro en el concepto de pena impuesta al Maestro, deduciendo el 3 por 100, que se pondrá á disposición de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.

(No publicada en la Gaceta).

TARIFA DE ANUNCIOS

Octavo de página	6 pesetas trimestre
Un cuarto de página	10 » »
Media página	16 » »
Página entera	25 » »

LA GEOGRAFIA POR EL DIBUJO

POR

D. Pablo Delclós

PROFESOR DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE TARRAGONA

Método racional y práctico para el estudio de la Geografía

Docena de cuadernos: . . . 9 Ptas.

LIBRO DE ASISTENCIA

POR

S. PUJOLAR LAUCIANO

Se acaban de publicar 2 ediciones de libro tan importante, que ha sido aumentado con un *Resumen de Asistencia*, para notar en él, mensualmente y ordenadas estas notas por años, los conceptos siguientes: *Matricula, Faltas de Asistencia y Término medio de Asistencia mensual y anual.*

Se vende á los siguientes precios:

De 108 páginas. 2'50 ptas.
De 208 » 4 »

Diccionario completo de la Lengua Castellana

POR

RODRIGUEZ NAVAS

Ejemplar encuadernado, 10 pesetas